

# CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

## DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos PABLO MATOS MASCAREÑO	
Estado civil DIVORCIADO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario ELECCIONES GENERALES 20.12.2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 4 DE ENERO DE 2016
Diputado <input type="checkbox"/> Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa SANTA CRUZ DE TENERIFE

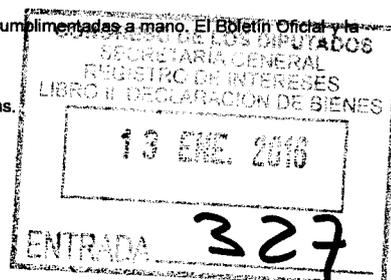
### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

### CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	17.554,95	€
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	---

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



C.DIP 1104 130116 17:34

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	50% DE VIVIENDA, CON DOS PLAZAS DE APARCAMIENTO Y UN TRASTERO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	15.07.91	PROPIEDAD COMPRAVENTA
	12,50% DE VIVIENDA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	27.03.13	NUDA PROPIEDAD HERENCIA MATERNA
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>	12,50% DE TERRENO (SUSNO)	CANDELARIA	27.03.13	PROPIEDAD HERENCIA MATERNA
	12,50% DE TERRENO (SUSNO)	CANDELARIA	27.03.13	PROPIEDAD HERENCIA MATERNA
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>
DOS CUENTAS CORRIENTES EN DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS (Saldos a 11.01.16)	3.018,95 euros.

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>		
	UNA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD DE RECREO "CASINO DE TENERIFE"	7.555,00 €
	UNA ACCIÓN DE LA CAJA DE ARQUITECTOS, S. COOPERATIVA DE CRÉDITO	200,00 €
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
2012	VEHÍCULO: FORD FOCUS 1.0
2002	25% DE EMBARCACIÓN DE RECREO DE 10,20 M.

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
FONDO DE PENSIONES DE LA MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	45.315,35 €
PLAN DE PENSIONES CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (suspendido a partir de 2012)	21.049,58 €

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

## DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
50% DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO POR CAJA DE ARQUITECTOS	28.05.2002	30.050,50 €	11.677,20 €
50% DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO POR CAJACANARIAS (LA CAIXA)	21.09.2009	60.000,00 €	46.679,81 €
PRÉSTAMO COCHE CONCEDIDO POR CAJA DE ARQUITECTOS	31.10.2012	17.000,00 €	11.226,38 €
PRÉSTAMO PERSONAL CONCEDIDO POR LA CAIXA	30.01.2015	12.000,00 €	10.218,63 €
PRÉSTAMO PERSONAL CONCEDIDO POR LA CAIXA	12.11.2015	7.000,00 €	6.958,44 €

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

CUENTA CORRIENTE DE CRÉDITO "LA CAIXA". Capital dispuesto a 11.01.2016: 7.457,26 €.

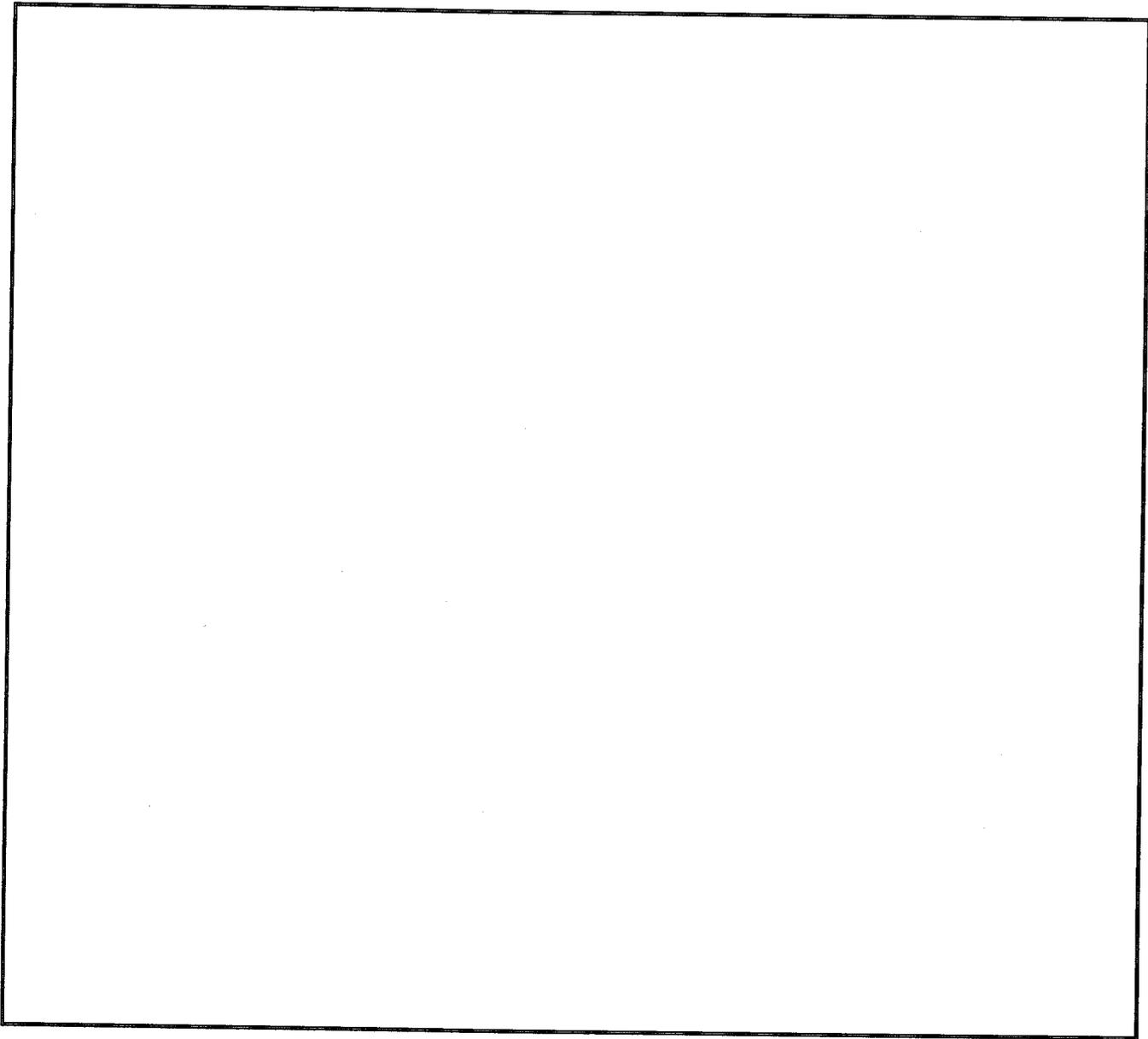
CUENTA CORRIENTE DE CRÉDITO "CAJA DE ARQUITECTOS". Capital dispuesto a 11.01.2016: 8.938,10 €

## OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

C.DIP 1104 130116 17:34

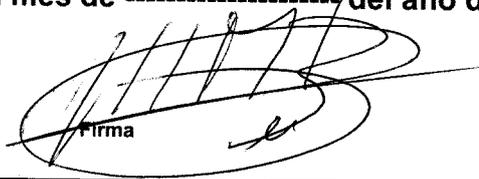


La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña PABLO MATOS MASCAREÑO-----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid a 13 del mes de enero del año dos mil dieciseis

  
Firma